



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de  
Recursos Humanos

San Martín de Porres, 08 de julio de 2021

**SINAD 47039**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 25 - 2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH**

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02

Presente.-

ASUNTO: **PUBLICACIÓN DE OCTAVO LISTADO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL A CARGO DEL DIRECTOR DE IE.**

REF.: Decreto Supremo 015-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y en cumplimiento del numeral 7.3.9 de la norma de la referencia que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación docente, el cual precisa que "El Comité informa al área de personal de la UGEL la relación de las horas de libre disponibilidad menores a 20 horas no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE para que efectúen su propuesta en la contratación excepcional" y del numeral 7.4.15 "El Comité informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IE a fin de que efectúen su propuesta por contratación excepcional"

Al respecto, se adjunta al presente el OCTAVO listado de plazas no adjudicadas por la PUN y por contratación por evaluación de expedientes, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien **cumpla con los requisitos mínimos** de formación general y específicos **adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 debidamente llenados y firmados.**

Así mismo tener en cuenta no se incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 del DS 015-2020-MINEDU y en lo dispuesto en el numeral 13.2 de las Disposiciones complementarias en lo referente a los requisitos adicionales para exceptuarse de la prohibición de doble percepción de ingresos.

Con la finalidad de asegurar el buen inicio del año escolar 2021, se recibirán sus propuestas a través del correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) las mismas que deberán estar escaneadas de manera legible, en formato pdf y debidamente foliado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**LIC. SESSY ALEJIOS SEVILLANO DE ESCUDERO**

**Jefa del Área de Recursos Humanos**

**Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- San Martín de Porres**

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la Entidad, Lic. Anabel Alicia Poma Porras, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 8070-2020.

**anexo: CONTRATACIÓN DIRECTA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

DISTRITO	GESTIÓN	NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	H.	D. HORAS	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE VACANTE
SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	SECUNDARIA	2032 MANUEL SCORZA TORRES	780831819616	PROFESOR	30	16 EPT(), 8 CTA	LICENCIA CON GOCE DE: ZAMBRANO QUISPE, RAUL FERNANDO 15.06 AL 14.07.2021 EXP.Nº44128-2021	POR REEMPLAZO
SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	SECUNDARIA	3039 JAVIER HERAUD	782831814618	PROFESOR	30	18 MATEMATICA, 4 DPCYC, 2 TOE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ALVA RUIZ, ALEJANDRO OCTAVIO A PARTIR DEL 20.06.2021 MEMO Nº171-21-ARH/EEL	ORGANICA
SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	SECUNDARIA	2079 ANTONIO RAIMONDI	CH-2021	PROFESOR	12	10 CTA, 2 TOE	CH-2021 (RENUNCIA DE: MAMANI HUARANCA, MAGLY A PARTIR DEL 01.07.2021 EXP.Nº44213-2021	EVENTUAL

